

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25244** *HALCÓN CERÁMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 150/10, a instancia de doña Rosa Ana Montins Nebot, contra la empresa Halcón Cerámicas, Sociedad Anónima, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 19.573,73 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056800-1